

Por medio de la presente autorizo al Señor Ing. **IGNACIO JARRIN MENOSCAL**, portador de la cédula No. 0905393096, para que realice los trámites correspondientes a la obtención de la clave y actualización de datos, en la Superintendencia de Compañías.

ONAGGIONI S.A.


ANA MARIA URIBE VARGAS

GERENTE GENERAL

C.I.0920212719

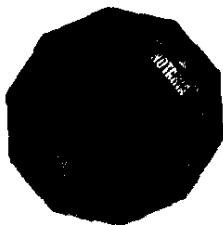


De conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por la Ley 35, publicada en el Registro Oficial No. 476 del 10 de Julio de 1916, DOY FE que el Señor Ara María Vilbe Vargas, titular de la cédula de ciudadanía No. 0920212719, compareció ante mí para el objeto de reconocer la firma y rubrica ilegible con que ha suscrito el documento que antecede, fechado el 17 de Septiembre de 2013. Al efecto, pueste a su vista las mencionadas firma y rubrica, dijó ser las únicas la más que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmado cuadriga en unidad de actos.

Guayaquil - 17 de Septiembre de 2013




Dra. Sara Calderón Regalado
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, ENCARGADA
DE LA NOTARIA DECIMO TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CESION DE ESPACIO

Por medio la presente yo, **JUAN CARLOS URIBE PEREZ** propietario de la residencia ubicada en la **URBANIZACION LAS CUMBRES, MANZANA 826 SOLAR 5**, doy cesión de espacio a la Cía. **ONAGGIONI S.A.** cuyo RUC es el No. 0992761695001, para que pueda ejecutar lo concerniente a su actividad.


JUAN CARLOS URIBE PEREZ
C.I. 0904163599

Guayaquil, Septiembre 17 de 2013



De conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por la Ley 35, publicada en el Registro Oficial No. 476 del 10 de Julio de 1976, DOY FE que el señor Juan Carlos Mire Pérez, titulado de la ciudadanía No. 0904163599, compareció ante mí con el objeto de reconocer la firma y rubrica legible con que ha suscrito el documento que antecede, fechado el 17 de Septiembre de 2013. Al efecto, puestala a su alcance las mencionadas firma y rubrica, dije ser las suyas y que es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, lo que él me confirmó en Unidad de actos.

C. 17 de Septiembre de 2013.

Juan Carlos Mire




Dra. Sara Calderón Regatto
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, ENCARGADA
DE LA NOTARIA DÉCIMO TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

